

RESOLUCION  
N° 19 /94

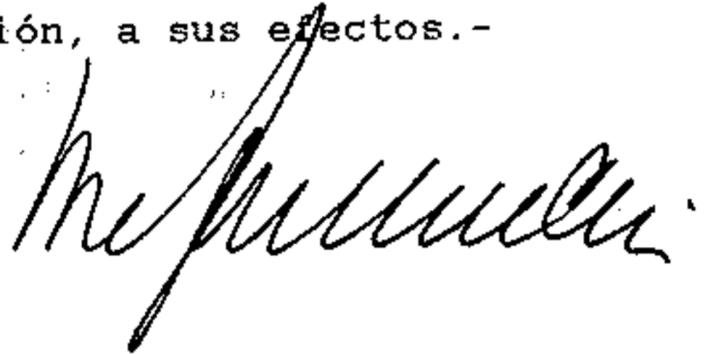
EXPEDIENTE N° 2/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.23

Buenos Aires, *10* de enero de 1994.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución n° 1865/93 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Prosecretaría de Abastecimiento) comprendidos en la resolución nombrada -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS QUINCE (\$ 15.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELUSCIO